



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022.**

**Nº y Clase de Sesión:** 1/2022. (Extraordinaria y urgente).

**Día y hora:** 7/4/2022 A LAS 18:30 HORAS.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Fernando Navarro Cueva

**VOCALES**

**Vecinos designados**

D<sup>a</sup> Cielo Leiros Otero

Grupo Político Municipal Ciudadanos

**Representantes de asociaciones de vecinos.**

D<sup>a</sup> María Madueño Muñoz

AAVV Plaza Constitución

D<sup>a</sup> Inmaculada Roig Adelantado

AAVV Raval de la Trinitat

D<sup>a</sup> Teresa Salvador Bellés

AAVV Zona Centro

D Raúl Arambul Ramos

AAVV Trinidad Centro

**Representante de las AMPAs**

D<sup>a</sup> Carmen M.<sup>a</sup> Serralde Edo

Asociación Católica de Padres de Alumnos  
Escuelas Pías

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Marta Mulet Vilar

**Orden del día.**

.- En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del punto cuarto del acuerdo de creación del Consejo Local de Seguridad de Castelló, designación de un representante de las asociaciones de vecinos del Distrito Centro en este órgano.

En el salón número 108 del Edificio Menador, siendo las 18 horas y 30 minutos del día 7 de abril de 2022, bajo la presidencia de D. Fernando Navarro Cueva, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta Municipal de Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada de la Junta para dar fe del acto.



Comprobado el “quorum” de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar el único punto incluido en el orden del día.

**.- En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del punto cuarto del acuerdo de creación del Consejo Local de Seguridad de Castelló, designación de un representante de las asociaciones de vecinos del Distrito Centro en este órgano.**

El Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, en sesión ordinaria del Pleno de fecha 31 de julio de 2014 acordó la creación del Consejo Local de Seguridad de Castelló como órgano para la canalizar la participación de la ciudadanía en la mejora de los niveles de seguridad pública y convivencia en la ciudad.

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2022, se acordó la modificación del apartado c) del punto cuarto del acuerdo de creación del Consejo Local de Seguridad de Castelló, en lo relativo al órgano competente para proponer las asociaciones de vecinos como miembros del Pleno de este órgano, pasando a ser las Juntas de Distrito de la ciudad las competentes en vez de los Consejos de Distrito.

Así, el apartado c) del punto cuarto del citado acuerdo de creación determina que, a propuesta de cada una de las Juntas de Distrito de la Ciudad, se integrarán en el Pleno del Consejo una persona en representación de las asociaciones de vecinos de cada uno de los distritos de la Ciudad, que figuren inscritas en el registro Municipal de Asociaciones Vecinales, con una antigüedad mínima de dos años y cuya actividad principal esté relacionada con el objeto y la materia competencial del Consejo y, si no fuera posible, por aquellas que tengan mayor incidencia en la convivencia ciudadana, por la actividad que desarrollan o por su representatividad en razón del número de asociados.

A fin de dar respuesta a la petición formulada por el Presidente del Consejo Local de Seguridad de Castelló, los miembros de la Junta de Distrito Centro acuerdan designar a D<sup>a</sup> María Madueño Muñoz, Presidenta de la Asociación de Vecinos Plaza Constitución, como representante de este distrito en el Consejo Local de Seguridad de Castelló. Asimismo, se acuerda designar a D. Raúl Arambul Ramos como suplente.

Y siendo las 18 horas y 40 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.

